



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del MAYAB"

COMPROBACIÓN DE GASTOS

OFICIO DE COMISIÓN: 95

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE OCTUBRE DEL 2024

15:10 hrs

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

PRESENTE

CR = D18536
DI = 46
CI = 47

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$3,728.20 (TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20 /100 MXN), POR COMISIÓN DE :

NOMBRE: SILVIA DIEZ URDANIVIA CORIA

N° EMPLEADO: 5056

CARGO: INVESTIGADOR EN CIENCIAS MED B

DEPTO: 205

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 05/10/2024 AL 19/10/2024

LUGAR: OAXACA-PTO. ESC. Y COMUNIDADES COSTA DE OAXACA

PROPÓSITO: ORGANIZAR LA VISITA DE SUPERVISION AL PROYECTO S.709, POR REPRESENTANTES DE LA FUND. G. RIO ARRONTE

ID	FOLIO FISCAL	RFC	RAZON SOCIAL	PARTIDA	IMPORTE
29617	F1046B97-BB36-4DB4-A91F-048BD03AE9E5	SIOG790212HV6	GERARDO SIMON ORDAZ	37101	\$3,728.20

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37101 - PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLI	\$3,728.20	\$3,728.20	\$0.00



14 NOV 2024

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA

COMISIONADO

AUTORIZÓ COMISIÓN

SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Y ENCARGADO DE LA ATENCIÓN Y
DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SILVIA DIEZ URDANIVIA CORIA

DRA. MARTHA KAUFER HORWITZ

L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO
AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3
FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

RFC emisor: SIOG790212HV6
 Nombre emisor: GERARDO SIMON ORDAZ
 RFC receptor: INC710101RH7
 Nombre receptor: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
 Código postal del receptor: 14080
 Régimen fiscal receptor: General de Ley Personas Morales
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: F1046B97-BB36-4DB4-A91F-048BD03AE9E5
 No. de serie del CSD: 00001000000518964971
 Código postal, fecha y hora de emisión: 71983 2024-10-19 15:25:19
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
78111500		1.00	E48	Unidad de servicio	2,029.65	2,029.65		Si objeto de impuesto.		
Descripción	TRANSPORTACION AEREA VUELO OPERADO POR VIVAEROBUS CIUDAD DE MEXICO - PUERTO ESCONDIDO - CIUDAD DE MEXICO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2,029.65	Tasa	16.00%	324.74
					IVA	Retención	2,029.65	Tasa	16.00%	324.74
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
93161609		1.00	E48	Unidad de servicio	1,698.55	1,698.55		No objeto de impuesto.		
Descripción	TUA									
	Número de pedimento		Número de cuenta predial							

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Tarjeta de crédito
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 3,728.20
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 324.74
 Impuestos retenidos IVA \$ 324.74
 Total \$ 3,728.20

Sello digital del CFDI:

Y+tk0RjB9zifJonpV2H4YH8TKusoBxGq1mBCTgxjupTRMmeVVCWepWCcs0D2XC0NLC0aaAdAv5Mynfb7jA1v0i3MXNylwlc6HIDPBZS8yONzw6qkw3aAlzdDFjYGfexfwNpAzRLFBdEo4f04k/GswyhKzziNnBugakLH/JWiz/t5ytpi3TISELIIIS//6XmQEpsBlzPPnX+hGFsJIYUfeCAxf1ayiQ1j4Y07eBwFxDsGfv1fsibsZ3zTEmtxeh9PytP+fK3rTs4NJTognxcKLHZu2GkdX47f+uo3lSr5KwxS/D+Fsbssv1VAke0RbRAXEJI9CluoHmZISbPlg==

Sello digital del SAT:

lpZkx01LmZT0veeOd1HcMFGQVFBHRbhrDqK7D3/UmHH89dBCRiqQ8bGM7+U8SI9riypDKIvwl14tsqizIXgFdl/KiIOTI+ZjoFzNVI32F8Vxrv6K8IONMT4fDVqtsuzUpt7xvuHf8PGoJrQ7K+6o kMCqK43vwzh/i2WzkHYUpj3h4EJsi8//oe0AuNAIwnFLxPeB6IE04sGellKB0M2eDfwbggCKQXJof1sDsSHLFIY2NayKvKBG5a1loH8DT6LYAq8FCakhn452io8DK5Ni+icDtlq6CJJCScps/6 qj6NYLWA6cOV0KzbavxZnpZnA6iOQSkAVOQyM+8k9QPpyQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|F1046B97-BB36-4DB4-A91F-048BD03AE9E5|2024-10-19T15:26:08|SAT970701NN3|Y+tk0RjB9zifJonpV2H4YH8TKusoBxGq1mBCTgxjupTRMmeVVCWepWCcs0D2XC0NLC0aaAdAv5Mynfb7jA1v0i3MXNylwlc6HIDPBZS8yONzw6qkw3aAlzdDFjYGfexfwNpAzRLFBdEo4f04k/GswyhKzziNnBugakLH/JWiz/t5ytpi3TISELIIIS//6XmQEpsBlzPPnX+hGFsJIYUfeCAxf1ayiQ1j4Y07eBwFxDsGfv1fsibsZ3zTEmtxeh9PytP+fK3rTs4NJTognxcKLHZu2GkdX47f+uo3lSr5KwxS/D+Fsbssv1VAke0RbRAXEJI9CluoHmZISbPlg==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-10-19 15:26:08
 No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



14 NOV 2024

PAGADO DEPTO. DE TESORERÍA

Martha Gaur...



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGDPSSO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, 25 de octubre del 2024

Ref. No. DN/EER/104/2024



C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
Subdirectora de Recursos Financieros
Instituto.

Adjunto a la presente le envío comprobación de gastos en pasaje aéreo de la que suscribe, ejercidos para trasladarme a comunidades del Municipio Villa de Tututepec, Oaxaca, del 5 al 19 de octubre del año actual; comisión que me permitió organizar la recepción a representantes de la Fundación Gonzalo Río Arronte, que acudieron a supervisar los avances del proyecto S.709, del cual soy responsable.

Por lo antes expuesto y debido a que los recursos autorizados por la Fundación para el ejercicio 2024 se han agotado, le agradeceré se sirva autorizar este reembolso, con cargo al presupuesto departamental 2.5, 381024 E022IV050.

En espera de que no exista inconveniente al respecto, me despido expresándole mis cordiales saludos.

Atentamente.



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

14 NOV 2024

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA

MTRA. SILVIA DIEZ-URDANIVIA CORIA

Encargada de la atención y despacho de los asuntos del Departamento
Estudios Experimentales Rurales

c.c.p. Dra. Martha Kaufer Horwitz, Directora de Nutrición.

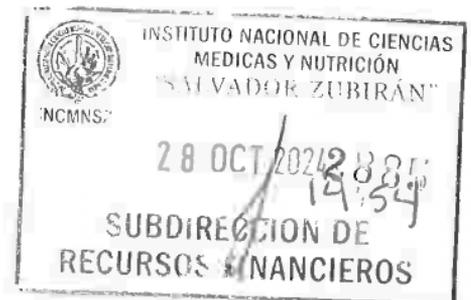
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

7 NOV 2024

9:08
DEPARTAMENTO DE

CONTROL PRESUPUESTAL

Avenida Vasco de Quiroga No. 18, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan
C.P. 14080 Ciudad de México Tel. 55 54 87 09 00 www.incmnsz.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
MANIFIESTO DEL PROLETARIO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PAIS



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE FEBRERO DE 2025
UT/0330/2025

ASUNTO: Se comunica confirmación de Versiones Públicas por el Comité de Transparencia

C.P YADIRA LAURA HERNÁNDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESPUENTAL
PRESENTE

Me refiero al **correo electrónico** de fecha 15 de enero de 2025, mediante el cual personal del área a su cargo, **remitió para aprobación del Comité de Transparencia, 30 archivos consistentes en versiones públicas de comprobantes de viáticos**, con el fin de dar cumplimiento a la carga del cuarto trimestre 2024, de la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Al respecto, hago de su conocimiento que dichas versiones públicas fueron revisadas por el Comité de Transparencia en la Tercera Sesión Extraordinaria 2025, llevada a cabo el día 31 de enero del presente año, **CONFIRMANDO** la clasificación de la información.

No obstante, **el Comité de Transparencia le realiza un atento exhorto, para que, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, de preferencia los primeros días de cada trimestre, a efecto de que se cuente con el tiempo suficiente para la revisión y aprobación de las mismas, ya que las sesiones del Comité se encuentran programadas con antelación.**

Asimismo, **se realicen de manera más presentable**, es decir, la motivación y fundamentación del testado se anexe en una hoja aparte, al final de cada documento, identificando por letras o números la información que se testa.

Lo anterior, quedó asentado en el acuerdo **3EXT-002-31/01/2025**. Anexo copia del Acta mencionada para referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. MARLENE BANDA AGUILAR,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

05 FEB 2025

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

14:45 WAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE LA TERCERA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **treinta y uno de enero de dos mil veinticinco**, siendo las **12:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, la persona designada como suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3.	Revisión y confirmación de la destrucción del material de reproducción (USB y CD) relativos a diversas solicitudes de datos personales concluidas por la Unidad de Transparencia, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
4.	Revisión y en su caso confirmación de la solicitud de ampliación del plazo de reserva de la información correspondiente a la solicitud 1222600103519 conforme a la prueba de daño proporcionada por la Unidad de Transparencia.
DESARROLLO	
<p>Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.</p> <p>Pasando al punto segundo de la orden del día, se revisan las versiones públicas de los comprobantes de Viáticos, presentadas por el Departamento de Control Presupuestal, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, para que éstas sean cargadas en el Sistema de</p>	

[Handwritten signature]



Portales de Transparencia (SIPOT), en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor, firma de personas físicas e información financiera personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Estando de acuerdo, los integrantes del Comité **confirman** dichas versiones. Sin embargo, se realiza un atento exhorto al Departamento en mención, para que, cada trimestre, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, a efecto de que este Comité cuente con el tiempo suficiente para su revisión y aprobación. Asimismo, se realicen de una forma más presentable. -----

Continuando con el **tercer** punto, se expone y revisa la relación del material de reproducción, consistente en 82 Discos CD y 30 memorias USB, las cuales corresponden a solicitudes de datos personales que fueron atendidas y concluidas por la Unidad de Transparencia, de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Considerando que el plazo para mantener disponible la información feneció, de acuerdo a los artículos 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los integrantes del Comité **confirman** la procedencia de su destrucción. -----

Finalmente, pasando al **cuarto** punto de la orden del día, se revisa la propuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia para la ampliación del plazo de reserva de la información relativa a la solicitud 1222600103519. No obstante, visto el soporte documental, la fundamentación y motivación con la cual se clasificó inicialmente la información, a fin de tener mayores elementos, los integrantes acuerdan entrar al estudio de la información en su integridad, para que, una vez realizado el análisis respectivo, se pueda emitir la determinación que en derecho corresponda. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 14:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

3EXT-001-31/01/2025: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

3EXT-002-31/01/2025: Se **confirman** las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3EXT-003-31/01/2025: Se **confirma** la destrucción del material de reproducción en Discos CD y memorias USB, relativa a solicitudes de datos personales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023



3EXT-004-31/01/2025: Se estudiará y analizará la documentación íntegra, para determinar lo que en derecho corresponda.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia.	

